

ACTA DE LA ASAMBLEA DE BARRIO CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2018

En Getafe, siendo las dieciocho horas y trece minutos del día 1 de marzo de 2018, da comienzo la Asamblea del Barrio Centro de Getafe en el local municipal situado en la C/ Álvaro de Bazán, nº 12, sede de distintas asociaciones de la localidad.

Alcaldesa: Dña. Sara Hernández Barroso (quien se incorpora en el momento indicado en la presente acta)

Concejala Delegada de Cultura, Convivencia, Seguridad Ciudadana y Accesibilidad: Dña. Raquel Alcázar Ballesteros (quien se incorpora en el momento indicado en la presente acta)

Presidenta: Dña. Ángeles Guindel Gutiérrez, Concejala Delegada de Bienestar Social, Salud y Consumo

Consejero Adjunto Técnico de Participación Ciudadana: D. Enrique Jorge Heras Moreno

Director de Participación Ciudadana: D. Luis José Domínguez Iglesias

Técnico de Participación Ciudadana: D. Víctor González

Moderador: D. Guillermo Navarro (nombrado de entre los asistentes)

Secretaria: Dña. M^a Ángeles Martín Martín, funcionaria municipal

Vecinas y vecinos de la localidad

El orden del día de dicha asamblea es el siguiente:

1. Constitución Mesa de la Asamblea
2. Aprobación del acta de la última Asamblea celebrada
3. Información de constitución de la Comisión de Entidades del barrio Centro
4. Información municipal:
 - a. Información presupuestos participativos
 - b. Ordenanza de convivencia
 - c. Plan acerado en el barrio
5. Ruegos y preguntas
6. Propuesta de puntos para el orden del día para la próxima Asamblea

En primer lugar, la Presidenta de la Mesa, Dña. Ángeles Guindel Gutiérrez, se dirige a las vecinas y vecinos para presentarse como nueva Concejala del barrio Centro, tras su reciente incorporación, siendo ésta su primera Asamblea vecinal. Informa que más tarde se incorporarán, la Alcaldesa, Dña. Sara Hernández Barroso, y la Concejala Delegada de Cultura, Convivencia, Seguridad Ciudadana y Accesibilidad, Dña. Raquel Alcázar Ballesteros.

1. Constitución Mesa de la Asamblea

D. Luis José Domínguez Iglesias explica cómo se constituye la Mesa de la Asamblea, según recoge el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana. La del día de hoy queda constituida de la siguiente forma: como Presidenta, Dña. Ángeles Guindel Gutiérrez, Concejala Delegada de Bienestar Social, Salud y Consumo, como secretaria, Dña. M^a Ángeles Martín Martín, funcionaria municipal y como moderador, ofreciéndose de forma voluntaria para tal fin, D. Guillermo Navarro.

2. Aprobación del acta de la última Asamblea celebrada

El acta de la última Asamblea celebrada el día 18 de octubre de 2017, queda aprobada en su totalidad por la Presidenta de la Mesa, no habiendo salvedades a la misma.

3. Información de constitución de la Comisión de Entidades del barrio Centro

D. Enrique Jorge Heras Moreno, Consejero Adjunto Técnico de Participación Ciudadana, informa sobre este punto. Estas comisiones vecinales son foros de discusión y debate que tratan de aspectos e intereses para los vecinos y vecinas de Getafe. Los acuerdos y temas tratados se trasladarán a las Asambleas vecinales. Son instrumentos de participación, según recoge el Reglamento de Participación Ciudadana de este Ayuntamiento.

También informa acerca de la herramienta de participación ciudadana, donde se pueden hacer consultas y propuestas, así como seguimiento de los presupuestos participativos y las asambleas vecinales. La dirección es: participa.getafe.es

En este momento se incorporan a la Asamblea la Alcaldesa Dña. Sara Hernández Barroso, y la Concejala Delegada de Cultura, Convivencia, Seguridad Ciudadana y Accesibilidad, Dña. Raquel Alcázar Ballesteros.

4. Información municipal

a. Información presupuestos participativos

Este punto lo explica Víctor González, técnico de Participación Ciudadana, quien informa sobre las propuestas e inversiones para los años 2016, 2017 y 2018. Se recuerda que en la web participa.getafe.es, se recogen todas las propuestas y proyectos de los Presupuestos Participativos y el momento de desarrollo en que se encuentran.

En cuanto al **año 2016**, recuerda que el importe de las inversiones fue de 300 mil euros y 12 mil euros para actividades culturales. Comenta cuáles fueron las propuestas y que ya han sido realizadas:

- Realización de un muro campaña para concienciación del Alzheimer, ubicado en la parte trasera del Parque Lorenzo Azofra
- Arreglo de la C/ Griñón (arreglo de calzadas y aceras)
- Reparación del pavimento del CEIP San José de Calasanz
- Acondicionamiento de la C/ Madrid (aumento de iluminación, papeleras, bancos y elementos decorativos)

En cuanto a las propuestas para actividades sociocomunitarias:

- Refuerzo de las actividades infantiles de la campaña Navidad 2016
- Actividades infantiles en la Pza. del Ayuntamiento con motivo del certamen de Pintura Rápida 2016
- Actividades infantiles en la Pza. del Ayuntamiento con motivo del certamen de Pintura Rápida 2017
- Refuerzo de las actividades infantiles de la campaña Navidad 2017

En relación a las propuestas del **año 2017**, está casi todo elaborado para ir procediendo a su ejecución. Recuerda que las propuestas aprobadas un año, se ejecutarán al siguiente. Estas fueron:

- Arreglo de la C/ Ramón y Cajal (sobre todo la calzada)
- Mejora del Parque Lorenzo Azofra (actuación en zonas verdes y frontón)
- Arreglo del pavimento y alcorques C/ Madrid, Pza. General Palacios a Juan de la Cierva
- Mejora en la seguridad de la Pza. del Lavadero
- Creación de un parque canino

En cuanto a las propuestas para actividades sociocomunitarias:

- Apertura del CEIP San José de Calasanz o del CEIP Sagrado Corazón en horario no lectivo

Sobre los presupuestos participativos del **año 2018**, nos comenta que todavía no hay muchas propuestas y anima a la participación. Éstas se pueden hacer de forma individual o las pueden hacer colectivos y asociaciones (nuevo reglamento) Se podrán presentar hasta el día 31 de marzo, a través de la web (participa.getafe.es) o en los centros cívicos. En esta ocasión, las votaciones de dichas propuestas se adelantarán a mayo.

En este momento de la Asamblea se producen preguntas de vecinos que son respondidas por la Mesa.

Un vecino (Guillermo) expone que el frontón ubicado en el Parque Lorenzo Azofra está ocupado por el bar restaurante De Olvido y que los menores no pueden hacer uso de él.

La señora Alcaldesa le informa que está dentro del espacio de dicho bar, que es una concesión administrativa que dura hasta el año 2019. Pero que como aún no está hecho el proyecto, se recoge la idea sugerida por el vecino (poner una valla que bordee el frontón y evitar que salten las pelotas)

En relación al Parque Lorenzo Azofra, la señora Alcaldesa, refiere que el proyecto estará preparado para finales del mes de marzo. A primeros de abril, en una reunión, se determinará y se podrá ejecutar la obra. Hay un presupuesto de unos cien mil euros, a través de los presupuestos participativos, para mejorar el parque. En cuanto a la siembra hay que ver cuándo es el mejor momento, si ahora o en otoño.

Otro vecino quiere saber por qué se derribó el monumento a los asturianos que estaba ubicado en dicha plaza.

La señora Alcaldesa le informa que dicho monumento fue quitado por el anterior gobierno municipal, lo que sabe es que se encontraba en mal estado.

Prosigue la señora Alcaldesa, informando que la actuación en C/ Ramón y Cajal, se acometerá hacia mayo, aprovechando las obras del canal de Isabel II (colector) También señala las obras de mejora del alumbrado del entorno de la C/ Serranillos, C/ Núñez de Balboa y C/ Carabanchel. En cuanto al parque canino, se está viendo cuál sería la ubicación más idónea.

Interviene otro vecino (Gonzalo) y pregunta sobre la valla de la C/ Gálvez, lleva mucho tiempo instalada y causando molestias, cuándo y a quién corresponde quitarla.

Le responde, la señora Alcaldesa, que la valla es propiedad de FOGESA, que el día 07/02/2018, desde Urbanismo ya se les ha requerido para que la quiten en un plazo de un mes, aproximadamente.

Asimismo, la señora Alcaldesa informa que en marzo se pondrán en funcionamiento las cámaras de seguridad en calles de la zona centro, según demanda vecinal. Faltan los últimos ajustes y se hará una campaña de comunicación a los vecinos y vecinas.

En cuanto a las quejas por terrazas y veladores, la señora Alcaldesa se refiere a la nueva ordenanza por la que se regularán, destacando algunos aspectos de ésta: cumplimiento de horarios, permitir setas de calefacción, instalación de pérgolas de quita y pon (no fijas) para que la calle quede libre, en determinadas zonas homogeneizar el mobiliario de las terrazas, que haya un espacio obligatorio de la terraza a las distintas entradas a viviendas, comercios..., que estén delimitadas por vallas y tengan accesibilidad, que no se utilicen cadenas o elementos ruidosos para sujetar el mobiliario (si es posible que este se recoja dentro del local), las sanciones se elevan hasta cuatro años de retirada de terrazas.

La señora Alcaldesa comenta aspectos de distintas obras de mejora, ya realizadas. En C/ Serranillos se ha equiparado la anchura de las aceras (pares e impares), sin disminuir las plazas de aparcamiento. Se ha remodelado la C/ Brunete. Y las mejoras de alumbrado, en las calles antes mencionadas. En la C/ Madrid, a modo de experimento, se ha puesto césped artificial en un alcorque; si resultase se vería extenderlo al resto de alcorques.

Refiere, también, las obras de “parqueo” de la C/ Madrid (desde General Palacios al Ayuntamiento), planificado para este verano. Asimismo, informa que se ha propuesto poner el nombre de D. Andrés Díez a la plaza ubicada en la intersección de la C/ General Palacio y la C/ Gálvez, como reconocimiento a este vecino recientemente fallecido.

Una vecina pregunta cuáles son los espacios de participación vecinal.

Desde la Mesa, se le informa de los distintos mecanismos:

- la Concejala de barrio estará los cuartos martes de cada mes, en la Fábrica de harinas (C/ Ramón y Cajal, 22)
- Asambleas de barrio
- Presupuestos participativos
- A través de la web participa.getafe.es

Otra vecina de la C/ Sevilla (Manoli), manifiesta el mal estado de esta calle por el gran tránsito que tiene de personas (salida de colegio) y coches, dificultando el paso a los vecinos que residen en la misma. Asimismo, comenta que el solar que antes ocupaba “Almacenes Garbayo”, se encuentra en un estado lamentable de suciedad.

La señora Alcaldesa comenta que cuando se instalen las cámaras sólo pasarán los vehículos autorizados; estas cámaras son de regulación de tráfico, no de vigilancia de personas. En cuanto al solar de los citados almacenes, se requerirá al propietario para que lo limpie.

Un vecino (Alfonso) pregunta, en relación a la Ordenanza de veladores y terrazas, que si en la nueva ordenanza está prohibido que la terraza y el establecimiento se encuentren en distintos lados de la calle (el camarero cruza constantemente la carretera con la bandeja). También pregunta si se van a prohibir que las setas sean de gas (en Madrid no está permitido, por la contaminación)

Desde la Mesa, la Concejala Delegada de Cultura, Convivencia, Seguridad Ciudadana y Accesibilidad, Dña. Raquel Alcázar Ballesteros le responde, a su primera pregunta, que dicho extremo no está prohibido en la ordenanza. En cuanto a la segunda pregunta, que si la ley lo regula así, se cambiaría en la ordenanza.

El mismo vecino, comenta la posibilidad de habilitar zonas de aparcamientos para residentes. Dice que podría ser una medida disuasoria para que no haya tantos desplazamientos, se coge el coche para todo, produciendo, entre otras cosas, alta contaminación en Getafe. Comenta que para paliar la falta de plazas de aparcamiento, se reconviertan solares no utilizados para crear nuevas plazas (pone el ejemplo de Córdoba)

La señora Alcaldesa le responde que la medida de crear zonas verdes se puede analizar de cara a un futuro y siempre que se busque un consenso social para ello.

Raquel Alcázar apunta que las restricciones de tráfico de Madrid contribuyen a que haya más contaminación en Getafe (se deja el coche en la estación y se desplaza en el tren cercanías)

Un vecino informa acerca del GECOR, que es una herramienta de Mantenimiento a disposición de la ciudadanía para comunicar cualquier desperfecto a dicho departamento del Ayuntamiento. Propone que se haga difusión de la misma informando a los vecinos de su existencia, que se habiliten puntos de gestión en los centros cívicos.

La Presidenta de la Mesa le responde que en los centros cívicos existen las salas Redint, que son de libre acceso para poder hacer estas gestiones, entre otras.

Otro vecino señala que existen muchas zonas de carga y descarga en la zona de la C/ General Palacios, pide que se restrinjan los horarios y que se liberen algunas plazas.

La señora Alcaldesa le responde que se puede ver esta posibilidad. Que en la C/ San José de Calasanz se están liberando plazas para los usuarios de la galería comercial. Esto es un buen sistema para los que van a comprar y redunda en las ventas de los comerciantes de la galería.

Un vecino (Alfonso) comenta que con el cambio de los contenedores de basura, durante todo el día hay bolsas de basura en la calle.

La señora Alcaldesa le responde que el cambio se ha hecho como mejora. Que incluso hay camiones satélites durante el día y que incluso Lyma viene a recoger los enseres a la puerta. Refiere que es una cuestión de educación cívica de los vecinos.

Otro vecino pide que se suba la valla que rodea la fuente de la Plaza General Palacios porque los niños se la saltan continuamente. Por otro lado, comenta la gran cantidad de desplazamientos de bicicletas y patines en C/ Ramón y Cajal, que no respetan a los peatones y que te atropellan.

La señora Alcaldesa le responde que en cuanto a la primera cuestión, toma nota. Y en relación a la cuestión de las bicicletas y patines, la Concejala de Cultura, Convivencia, Seguridad Ciudadana y Accesibilidad, hablará, en el siguiente punto del orden del día, sobre el borrador de la Ordenanza de Convivencia.

b. Ordenanza de convivencia

Raquel Alcázar habla sobre la Ordenanza de Convivencia. (En este momento de la Asamblea, se reparten dípticos sobre la misma a los vecinos asistentes)

Refiere que esta Ordenanza tiene su origen en el Plan de Convivencia de Getafe. Con ella se pretende generar un contexto positivo que mejore las relaciones entre los vecinos y vecinas de Getafe. No tiene fines recaudatorios aunque será un instrumento para ejercer la ley. Su fin es pedagógico (charlas y cursos en torno a la convivencia, dirigidos a los menores) Entre sus objetivos están:

- Reconocer las diversidades de la ciudad como patrimonio cultural y social
- Potenciar la participación ciudadana
- Prevenir y combatir los estereotipos y prejuicios hacia las diversidades existentes
- Activar las competencias que tiene atribuidas el Ayuntamiento de Getafe, con el fin de evitar conductas perturbadoras de la convivencia en los espacios públicos

Además, la Ordenanza de Convivencia regulará en clave positiva la organización de eventos, normas de conductas en espacios públicos, teniendo siempre en cuenta las diferentes necesidades de la población (jóvenes, menores, población vulnerable, con necesidades especiales, mayores):

- Actitudes vandálicas en mobiliario urbano y espacios públicos
- Conductas que afecten a la convivencia entre particulares
- Consumo de bebidas alcohólicas y limpieza en calles
- Utilización inadecuada de los espacios públicos para juegos o conductas incívicas
- Todas aquellas situaciones perturbadoras de la convivencia ciudadana

Continúa diciendo, que esta Ordenanza se encuentra en la fase de borrador, tras el trabajo realizado por parte del gobierno municipal, por lo que se anima a la participación para poder incorporar las aportaciones de todos (asociaciones, entidades, vecinos y vecinas, otras administraciones públicas, grupos municipales), a través de las oficinas de atención ciudadana y del correo electrónico convivencia@ayto-getafe.org

Por último, se reparten copias del borrador de la Ordenanza de Convivencia de Getafe, a los asistentes a la Asamblea.

Un vecino (Roberto) pide la palabra. En primer lugar, agradece la cercanía del gobierno municipal. Aludiendo al artículo 56 de la Ordenanza (sobre la contaminación acústica) pide que se contemplen los ruidos y molestias vecinales en la misma.

La Concejala le comenta que se va a cambiar la redacción, que se van a regular las molestias vecinales.

Interviene Jorge (policía local) refiriéndose a la Ley de la Propiedad Horizontal, sobre este asunto. Que el juez pide las intervenciones, en estos casos, de la policía y que se midan los ruidos con sonómetros.

La Concejala informa que la Ordenanza recogerá los horarios y límites en cuanto a los ruidos y molestias vecinales, en el segundo borrador previsto para el 20 de marzo, con las aportaciones de la policía local (se levantará un informe policial cada vez que acudan, para ver la reincidencia)

Otro vecino (Alfonso) pregunta acerca de la “pegada” de carteles con carácter lucrativo.

La Concejala le responde que para esto hay que pedir permiso al Ayuntamiento.

Otro vecino habla de la entrada a los polideportivos con bebidas alcohólicas.

La Concejala explica que la Ordenanza también regula los espacios de libre uso. La Delegación de Deportes está elaborando una normativa propia para regular el uso de estos espacios.

Un vecino propone que se hagan campañas de divulgación de la Ordenanza de Convivencia

Otra vecina (Manoli) pregunta cuántas multas se han puesto por no recoger las “cacas” de los perros, ya que a pesar de abastecer de bolsas para la recogida de estos residuos, algunas personas siguen sin hacerlo.

La Concejala responde que en 2016 y 2017 fueron aproximadamente 250 multas, cada año las que se pusieron. Que la responsabilidad de mantener las calles limpias es del gobierno municipal pero que hay que concienciar a los vecinos y vecinas para que con su conducta ayuden a ello. Getafe debe ser una ciudad limpia.

Otro vecino, en relación a este tema propone se hagan campañas de concienciación cívica (que no se tiren papeles, colillas, chicles...)

La señora Alcaldesa, recuerda las hidrolimpiezas que de forma periódica se hacen en las calles de Getafe. Que los vecinos deben colaborar en mantener las calles limpias de papeles. Se recuerda que por parte de los vecinos y vecinas debe de haber una actitud cívica. De esta forma no sería necesario gastar tanto dinero en la limpieza de las calles y se podría destinar a otras necesidades.

Por todo esto, se pide se traslade a otros vecinos la importancia de la Ordenanza de Convivencia de Getafe.

Por último, un vecino comenta las riadas que se producen en la C/ Madrid cuando llueve mucho

La señora Alcaldesa, informa que en un primer momento se va a arreglar el adoquinado de la C/ Madrid, pero que se va a elaborar un proyecto de gran envergadura para mejorar esta calle para devolver a la misma la importancia que siempre tuvo en nuestra ciudad. Se han puesto bolardos por seguridad, en un futuro está previsto sean móviles.

c. Plan acerado en el barrio

La señora Alcaldesa informa sobre las acometidas en C/ Magdalena y C/ Polvoranca, con un presupuesto de 130 mil euros para cada una de las calles. En las siguientes fases este plan incluiría la C/ Escaño.

También se añadiría el readoquinado de la C/ Madrid.

5. Ruegos y preguntas

Este punto del orden del día se ha venido produciendo durante todo el desarrollo de la Asamblea.

6. Propuesta de puntos para el orden del día para la próxima Asamblea

En este momento no hay sugerencias para el próximo orden del día. La Presidenta de la Mesa, recuerda que ella estará los cuartos martes de cada mes, en la Fábrica de harinas (C/ Ramón y Cajal, 22), para recoger todas las aportaciones que se quieran hacer para la próxima Asamblea.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y veinticinco minutos del citado día, por la Presidencia se da por terminada la Asamblea, de la que se extiende la presente acta

La Presidenta

Dña. Ángeles Guindel Gutiérrez